



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción económica idioma 1: Inglés-Español

Asignatura	Traducción económica idioma 1: Inglés-Español			
Código	V01G230V01802			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Inglés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	López González, Rebeca Cristina			
Profesorado	López González, Rebeca Cristina			
Correo-e	rebecalopez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia es una introducción a la traducción directa e inversa de textos de temática económica y comercial, a través del estudio teórico (20%) y trabajo práctico de traducción directa (40%) e inversa (40%) con diferentes tipos de discursos. Se entiende que el alumnado está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

## Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D6	Capacidad de gestión de la información
D9	Razonamiento crítico
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Adquirir el conocimiento de las características fundamentales del léxico y de la morfosintaxis de las lenguas especializadas económico-empresarial y comercial, utilizadas en las diferentes comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.	A1	C5	D4
	A2	C22	D6
	A3	C26	D9
	A4		D14
	A5		
Adquirir el conocimiento de las características fundamentales de los géneros textuales más relevantes de los campos económico-empresarial y comercial en las correspondientes lenguas, con perspectiva contrastiva y traductiva.	A2	C5	D4
	A3	C8	D6
	A4		D9
			D22
Adquirir las bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional de los campos económico-empresarial y comercial para seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales y contextos de trabajo.	A1	C5	D6
	A2	C8	D9
	A3	C22	D14
	A4	C26	D22
Reconocer en el texto de partida económico-empresarial o comercial las estructuras léxica y morfosintácticas y los trazos textuales y culturales que, en el marco de la correspondiente traducción, puedan resultar críticos o problemáticos.	A1	C5	D4
	A3	C8	D6
		C22	D9
		C26	D22
Detectar y analizar elementos problemáticos de manera autónoma y eficaz y aplicar las pertinentes estrategias en el marco de la correspondiente traducción (directa o inversa), de los textos económico-empresariales y comerciales.	A3	C5	D4
	A4	C8	D6
		C22	D9
		C26	D14
			D15
		D22	
Integrarse, sea como traductor, sea como documentalista o revisor, en equipos de traducción en el aula, para la resolución conjunta de encargos, aceptando las opiniones de los demás y siendo capaz de defender justificando las propias.	A3	C22	D3
	A4		D4
			D9
			D22

## Contenidos

Tema	
Tipos de errores en traducción económica	Errores lingüísticos Errores textuales Errores extralingüísticos Problemas de intencionalidad Problemas pragmáticos Falsos amigos
La documentación para la traducción económica	Las necesidades de documentación en la traducción económica Fuentes terminológicas Fuentes de documentación institucional Otras fuentes de documentación Búsqueda y procesamiento de información Internet como fuente de documentación
Introducción a la macroeconomía	Principios básicos de economía Los sistemas económicos Los factores de producción El PIB y la contabilidad nacional Sector público. Paro y política de empleo Precios, inflación e intereses
Las sociedades	Tipos de sociedades
Comercio	Compras y aprovisionamientos Importaciones y exportaciones
Las instituciones financieras	Moneda y divisa La banca La bolsa

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio previo	8	0	8
Lección magistral	9	0	9
Trabajos de aula	24	0	24
Práctica de laboratorio	4	16	20
Trabajo	0	86	86
Pruebas de respuesta corta	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Actividades introductorias	En las actividades introductorias se valorará el nivel de conocimientos previos de economía de los estudiantes.
Estudio previo	En las sesiones de estudio y las actividades previas la docente proporcionará información sobre los diferentes temas que componen los contenidos. Además, los estudiantes deberán adquirir por su cuenta conocimientos sobre un tema económico, mediante la búsqueda documental y el procesamiento de la información buscada.
Lección magistral	En las sesiones de tipo magistral se presentarán contenidos teóricos sobre economía. Estos conceptos se tendrán que poner en práctica en el trabajo de traducción desarrollado en el aula así como en los encargos que se puedan realizar de manera individual o en grupo.
Trabajos de aula	Se realizarán en el aula algunos ejercicios de análisis textual y de traducción supervisada, individuales y en grupo.

### **Atención personalizada**

<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
Trabajos de aula	Durante la realización de trabajos de aula, se evaluará de manera individualizada el trabajo realizado por los estudiantes, supervisando, corrigiendo y explicando sus opciones traductológicas. En la resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma, se evaluará el trabajo de los estudiantes, su forma de coordinarse y organizar tareas y la evolución de la traducción antes de la entrega final. Se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales del profesorado. La plataforma de teledocencia FAITIC funcionará como medio para la puesta a disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la comunicación de correcciones, calificaciones, etc. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y estar al tanto de las fechas en las que se celebran las pruebas de evaluación. La atención del alumnado que no asista a las clases se realizará únicamente en horario de tutorías. Los periodos correspondientes con las revisiones de trabajos, encargos y exámenes no superarán las 3 semanas y se realizará durante el horario de tutorías.

### **Evaluación**

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Práctica de laboratorio	Los alumnos deberán realizar una prueba individual de traducción directa (20%) e inversa (20%) con tiempo controlado.	40	A1 A2 A3 A4 A5	C5 C8 C22 C26	D4 D6
Trabajo	En la parte directa de la materia, los alumnos deberán ejecutar un encargo en grupo de traducción (20%). En la parte inversa, los alumnos realizarán un encargo en grupo (20%). En ambos encargos se podrá solicitar un breve comentario, textos paralelos o fuentes bibliográficas. La entrega fuera de plazo de los encargos contará como un 0.  El encargo de directa se concretará dentro de la semana del 4-8 de marzo de 2019. La de inversa dentro de la semana del 8-12 de abril de 2019.	40	A3 A4 A5	C5 C8 C26	D3 D4 D6 D9 D14
Pruebas de respuesta corta	Examen teórico con 6 preguntas de respuesta corta (3 preguntas de la parte de directa (10%) y 3 de la parte de inversa (10%)). La prueba se realizará al final del cuatrimestre (la fecha de la prueba se anunciará en FAITIC).	20	A1 A2 A3	C5 C26	D6 D9

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

#### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

Cada alumno podrá acogerse a dos oportunidades de evaluación por curso, mayo y julio. Sólo se realizará evaluación continua en la convocatoria de mayo, y acogerse a la evaluación continua implicará consumir la convocatoria oficial de mayo (fecha en el calendario oficial de exámenes). Los alumnos que deseen acogerse a la evaluación continua deberán indicárselo a la docente durante la primera semana de clase en la ficha que debe entregarse con foto. La entrega de un solo encargo evaluable supondrá la aceptación implícita de la evaluación continua. Se recomienda la asistencia al 80% de las sesiones de cada parte práctica de la materia (directa e inversa). Cuando un alumno opte por la evaluación continua, y a lo largo de la misma no entrega todas las tareas exigidas, perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse directamente al examen oficial de la convocatoria de julio. Salvo por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, y el alumnado que, conforme a lo establecido en el artículo 46k de la LO 6/2001 y en el artículo 7d del RD 1791/2010, acredite

documentalmente necesidades de conciliación laboral o familiar.

Los alumnos que opten por la evaluación continua deberán hacer una prueba teórica que se celebrará en las aulas asignadas para cada grupo (se especificarán fechas, aulas y horarios a través de Faitic). Los encargos de directa e inversa se entregarán durante la docencia de cada parte. Fechas aproximadas: marzo directa y abril inversa. (Fechas por confirmar en Faitic). La prueba práctica se celebrará para la parte de directa al finalizar la docencia de esa parte (Fecha por confirmar en Faitic) y para la parte de inversa en la fecha especificada al final del cuatrimestre.

Los alumnos que suspendan en la primera edición de actas podrán presentarse a la convocatoria de julio, siendo el examen similar al de la primera edición de actas sin evaluación continua. Para aprobar debe obtenerse una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las partes de las que consta la materia (teoría, directa e inversa). Para calcular la calificación de la parte de directa e inversa se realizará la media entre la nota del encargo de grupo y el examen práctico. Excepcionalmente, se podrá negociar con los alumnos de evaluación continua, siempre y cuando únicamente suspendan 1 de las 3 partes de las que consta la materia, la realización de esta parte en la segunda convocatoria de actas (julio).

### **EVALUACIÓN ÚNICA O NO CONTINUA:**

Los exámenes sin evaluación continua consistirán en tres preguntas teóricas breves, que podrán responderse en gallego, español o inglés, y supondrán el 20% de la nota; un ejercicio de traducción directa, que supondrá el 40% de la nota; y un ejercicio de traducción inversa que supondrá el 40% de la nota final. La fecha de esta prueba es la que aparece en el calendario oficial de exámenes. Para aprobar la materia deben superarse las tres partes de las que consta (teoría, directa e inversa) con una nota mínima de 5 en cada una de ellas.

\*Copiar de otro alumno o de una tercera persona en un encargo o examen supondrá un suspenso automático y la posible apertura de un expediente en contra del alumno. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

### **OTROS COMENTARIOS:**

En cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, independientemente de la convocatoria y del sistema de evaluación elegido, obtendrán la calificación de suspenso los alumnos que:

-Cometan más de dos faltas de ortografía (este criterio no se aplicará a las tareas de traducción inversa).

-No realicen correctamente la traducción de cifras.

-Cometan más de dos errores gramaticales en la parte de directa (cuatro en el caso de las tareas de traducción inversa). La evaluación tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

-Comentan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

-Incurran en plagio total o parcial de cualquier trabajo o examen, lo cual supondrá un cero en ese trabajo o prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

La docencia de cada parte de los contenidos podrá experimentar modificaciones de acuerdo con las necesidades del alumnado.

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

#### **Bibliografía Complementaria**

Alcaraz Varó, E. & Hughes, B., **Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales**, 6, Ariel, 2012

Banco Mundial, **Glosario del Banco Mundial. Vol. 2: inglés-español**, The World Bank, 1986

Fondo Monetario Internacional, **International Monetary Fund Glossary**, IMF, 1986

Pearce, D., **Diccionario Akal de economía moderna**, Akal, 1999

Tamames, R. & Gallego, S., **Diccionario de economía y finanzas**, 14, Alianza, 2010

Tamames, R., **Curso de economía**, 2, Longman, 1994

Lozano Irueste, J.M., **Nuevo diccionario bilingüe de economía y empresa. Inglés-español/español-inglés.**, 6, Pirámide, 2001

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Alemán-Gallego/V01G230V01943

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Gallego/V01G230V01704

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Gallego/V01G230V01702

---

**Otros comentarios**

---

Es imprescindible que el estudiante intente estar al día de la actualidad económica internacional y nacional, y que se acostumbre a leer textos de temática económica y comercial en las lenguas de trabajo de la materia.

---